PROYECTO BILINGÜE

CÓDIGO DE CENTRO	**24022171**
DENOMINACIÓN	**CEIP LOS ADILES**
LOCALIDAD	**VILLAOBISPO DE LAS REGUERAS**
PROVINCIA	**LEON**
CURSO ESCOLAR	**2024-2025**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 3
3. OBJETIVOS 3
3.1. Objetivos generales. 4
3.1. Objetivos específicos (para el presente curso escolar). 4
4. LENGUA EXTRANJERA DE LA SECCIÓN. 5
5. ÁREAS IMPLICADAS, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA 5
6. METODOLOGÍA 6
6.1 Enfoques pedagógicos y estrategias de enseñanza 7
7. PROFESORADO 8
7.1. Relación de profesores. 8
7.2. Formación del profesorado. 9
8. RECURSOS MATERIALES 9
9. EVALUACIÓN 10
10. COMPROMISOS DEL CENTRO 10

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto globalizado actual, la educación debe proporcionar a los alumnos los recursos necesarios para convertirse en ciudadanos activos de una sociedad multicultural y abierta, sin barreras ni restricciones.

En los centros educativos contamos con una herramienta clave para fomentar estos valores: el aprendizaje de lenguas extranjeras, especialmente el inglés, que nos permite establecer vínculos y romper fronteras sin distinción de raza, condición o procedencia.

Creemos firmemente en el poder integrador del aprendizaje de otro idioma, favoreciendo el acercamiento entre culturas, la tolerancia, la igualdad y el respeto. Con este propósito, promovemos el aprendizaje del inglés a través de nuestro proyecto bilingüe, que en el curso 2024-2025 cumplirá diecisiete años desde su implantación en el año académico 2007-2008.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Motivación y razones para la implementación de la sección bilingüe en el centro educativo.

Teniendo como referente la ORDEN EDU/6/2006, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, nuestro centro pone en marcha este proyecto no solo para mejorar la competencia lingüística del alumnado en lenguas extranjeras, especialmente en inglés, sino también por otras razones clave, como:

- **Cumplimiento de directrices europeas.** La Unión Europea recomienda y promueve el aprendizaje de al menos dos lenguas extranjeras para así poder fomentar la movilidad, la diversidad cultural y las oportunidades laborales.
- **Mejora de la competencia comunicativa.** El introducir una lengua extranjera en diferentes áreas del currículo permite a los alumnos aprenderla de manera más natural y contextualizada.
- **Desarrollo cognitivo y académico.** El aprendizaje bilingüe mejora habilidades como la resolución de problemas, la creatividad y la flexibilidad mental.
- **Respuesta a la demanda social y educativa.** Muchas familias y comunidades educativas consideran esencial que los alumnos tengan un buen nivel de inglés para su futuro académico y profesional.
- **Mayor acceso a oportunidades internacionales.** Este tipo de proyectos facilitan la participación en programas europeos como Erasmus+, intercambios escolares y proyectos colaborativos con otros países.

3. OBJETIVOS

Metas generales y específicas que se pretenden alcanzar con la implantación del proyecto bilingüe.

3.1. Objetivos generales.

1. Fomentar el desarrollo equilibrado de las destrezas lingüísticas en inglés, priorizando la comprensión y expresión oral, e introduciendo gradualmente la escritura de forma progresiva a lo largo de los ciclos.

2. Promover la competencia comunicativa tanto en inglés como en castellano, integrando actividades que fortalezcan la expresión oral y escrita en ambas lenguas.

3. Fomentar la conciencia sobre la diversidad cultural a través de actividades que ayuden a los alumnos a reconocer y valorar las diferencias y similitudes entre culturas.

4. Ofrecer un enfoque enriquecido de las costumbres y tradiciones del país de origen de la auxiliar de conversación (si está asignado al centro), promoviendo el aprendizaje intercultural y el uso práctico del inglés.

5. Integrar las nuevas tecnologías de manera efectiva en el aula para apoyar el aprendizaje de las lenguas extranjeras, facilitando el acceso a recursos digitales y plataformas educativas.

6. Favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa a través de un currículo que utilice el inglés como medio de aprendizaje de contenidos del área de *CIENCIAS NATURALES (Natural Science)* y *EDUCACIÓN PLÁSTICA (Art)*.

7. Crear y gestionar un espacio virtual de recursos compartidos para la sección bilingüe, que permita a los docentes y alumnos acceder fácilmente a materiales educativos como libros, documentos, vídeos y actividades interactivas.

3.1. Objetivos específicos (para el presente curso escolar).

Antes de comenzar, quisieran remarcar que todas estas propuestas han sido planteadas con un enfoque general para todo el equipo bilingüe. Por lo tanto, se ajustarán y desarrollarán teniendo en cuenta las características de cada grupo y el criterio del maestro responsable del área.

Con el objetivo de enriquecer el conocimiento de nuestros alumnos sobre diversas culturas anglosajonas, durante el curso 2016-2017 iniciamos una serie de actividades bajo el proyecto llamado “RECORRIENDO EL MUNDO EN INGLÉS”, dirigidas a toda la etapa de educación primaria.

En el curso 2018, fuimos seleccionados para llevar a cabo un proyecto Erasmus+. Dentro de este programa, se realizaron movilidades tanto en el Reino Unido (participación en un curso) como en Finlandia (JOBSHADOWING, es decir, observación del sistema educativo de ese país). Estas experiencias nos han permitido acercarnos más a otras culturas, idiomas y sistemas educativos, lo cual ha tenido un impacto positivo en toda la comunidad educativa.

A lo largo de varios cursos escolares, nuestro centro ha contado con el apoyo de un auxiliar de conversación, un hablante nativo que actúa como un “embajador cultural” de su

país de origen. Su función principal es asistir al profesor titular y colaborar en la enseñanza de su idioma, centrándose principalmente en reforzar las habilidades orales de los alumnos. Lamentablemente, a pesar de la solicitud realizada por el equipo directivo, este año no podremos contar con este recurso.

Centrándonos ahora en los objetivos específicos para este curso 2024-2025:

→ Continuaremos con el proyecto "RECORRIENDO EL MUNDO EN INGLÉS". En esta línea, la elección de países para cada nivel ha sido la siguiente:

- Infantil: *IRLANDA*
- 1º Primaria: *IRLANDA*
- 2º Primaria: *ESCOCIA*
- 3º Primaria: *AUSTRALIA*
- 4º Primaria: *LONDRES + NUEVA YORK ... ¡y algo más!*
- 5º Primaria: *REINO UNIDO*
- 6º Primaria: *EEUU*

Además de esta iniciativa, durante este curso llevaremos a cabo otras tres actividades adicionales, con la posibilidad de participación por parte del profesorado:

- Festividades: HALLOWEEN
- Exposición de rocas y minerales
- Obra de teatro de sombras basada en un cuento
- Arte y arquitectura

Con el objetivo de promover actividades basadas en aspectos culturales para el desarrollo de la lengua inglesa, se llevarán a cabo actividades como respuesta al hilo conductor propuesto para este curso académico (DETECTIVES). No obstante, dicho proyecto viene reflejado en la PGA y es desarrollado por los tutores/as en sus aulas.

Además, se fomentará la creación de un espacio virtual de recursos compartidos para la sección bilingüe a través de TEAMS. Esto facilitará a los docentes, y si así lo considera apropiado el responsable de área, también a los alumnos, el acceso sencillo a materiales educativos como libros, documentos, vídeos y actividades interactivas.

4. LENGUA EXTRANJERA DE LA SECCIÓN.

Indicación del idioma extranjero que se utilizará como lengua vehicular en la enseñanza de determinadas áreas o materias no lingüísticas.

En el marco del programa de secciones bilingües en la Comunidad de Castilla y León, el idioma extranjero que se utilizará como lengua vehicular en la enseñanza de áreas no lingüísticas será el **inglés**.

5. ÁREAS IMPLICADAS, ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Determinación de las asignaturas que se impartirán en la lengua extranjera seleccionada. Niveles educativos en los que se implementará la sección bilingüe. Distribución del tiempo

dedicado a las áreas impartidas en la lengua extranjera, asegurando que no supere el 50% del horario lectivo del alumnado.

El alumnado recibe enseñanza del inglés desde los 3 años, en conexión con los aprendizajes propios de la lengua castellana. Esta introducción temprana de la lengua inglesa, acelera el proceso natural de adquisición y se aprende más deprisa, sin ser consciente del esfuerzo.

Además del área de INGLÉS como primera lengua extranjera, las dos áreas pertenecientes a la sección bilingüe desarrolladas en el nuestro centro para todos los niveles de Educación Primaria son: *CIENCIAS NATURALES (Natural Science)* y *EDUCACIÓN PLÁSTICA (Art)*.

ÁREAS	Total horas semana	1º curso	2º curso	3º curso	4º curso	5º curso	6º curso
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	11,5	2	2	2	2	2	1,5
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	6,5	1	1	1	1,5	1	1
LENGUA EXTRANJERA	16	2,5	2,5	2,5	2,5	3	3

6. METODOLOGÍA

Enfoques pedagógicos y estrategias de enseñanza que se emplearán para facilitar el aprendizaje en un entorno bilingüe.

Los aspectos metodológicos que se presentan a continuación tienen carácter general y orientativo, y serán siempre ajustados, a criterio del maestro/a responsable del área, a las necesidades específicas de cada grupo.

Dicho esto, el programa bilingüe seguirá un enfoque basado en el Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera (AICLE), promoviendo un aprendizaje funcional y adaptado al nivel del alumnado. En las áreas impartidas en inglés (*Natural Science* y *Art*), se fomentará el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación en el aula. La utilización del castellano queda a criterio del docente que imparta las áreas en cada grupo, atendiendo a las necesidades del mismo.

El estudio de las *CIENCIAS DE LA NATURALEZA (Natural Science)* a través de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia comunicativa (lingüística y plurilingüe) de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. La lengua extranjera es utilizada como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

En el área de *EDUCACIÓN PLÁSTICA (Art)*, a través de los intercambios comunicativos que se generan en las diversas actividades y proyectos, del uso de las normas que lo rigen, de la explicación de los procesos y del vocabulario específico que el área aporta, se contribuye al desarrollo las competencias mencionadas. Además, al tratarse de un área principalmente manipulativa, la comunicación se puede trabajar de forma sencilla y directa, bien de forma verbal, visual y/o gestual.

Para el presente curso escolar y en relación con esta área (Art), se acuerda la utilización de un único libro por nivel. Los criterios (*) a la hora de trabajar los diferentes contenidos quedan establecidos de la siguiente manera:

- En 1º y 5º Primaria: trabajarán *la mitad de cada una de las unidades* del libro de texto.
- En 3º Primaria: se trabajará *hasta la página 30* con los *recortables* de la *página 73*.
- Los cursos pares (2º, 4º y 6º): terminarán la mitad del libro que haya quedado pendiente del curso anterior.

(*) Cuando haya más de un responsable de área para el mismo nivel, se buscará un acuerdo para que estos criterios sean comunes.

6.1 Enfoques pedagógicos y estrategias de enseñanza

- Para facilitar el aprendizaje en un entorno bilingüe y teniendo en cuenta las características del centro, se priorizarán enfoques **sencillos de aplicar y eficaces**, adecuados para la enseñanza de las áreas bilingües a través de la lengua inglesa.
- La enseñanza adoptará un enfoque **comunicativo**, fomentando el uso del inglés en interacciones cotidianas dentro del aula. Se trabajarán expresiones funcionales y estructuras básicas en contextos reales, promoviendo una exposición constante y natural al idioma.
- Se establecerán **rutinas comunicativas**, con instrucciones claras y repetitivas, que faciliten la interiorización de estructuras esenciales y contribuyan tanto a la organización diaria del aula como a la consolidación del aprendizaje.
- Se cuidará especialmente la **selección y secuenciación de los contenidos**, asegurando su conexión lógica con aprendizajes previos y su aplicación práctica, favoreciendo así la comprensión global del conocimiento.
- Las sesiones se diseñarán con un enfoque **flexible e integrador**, adaptando tiempos, espacios y agrupamientos para facilitar la implicación del alumnado y su participación activa en el proceso.
- Se implementarán estrategias de **enseñanza diferenciada**, como la organización del aula en **grupos de trabajo flexibles** o el **aprendizaje colaborativo/cooperativo**, ajustando la intervención docente a los distintos niveles de competencia y estilos de aprendizaje.
- Se utilizarán **dinámicas motivadoras** y estrategias de refuerzo positivo, permitiendo que el alumnado se perciba como protagonista de su propio proceso de aprendizaje.
- Se aplicará una **simplificación del vocabulario**, priorizando términos sencillos y concretos en lengua inglesa, así como la presentación de contenidos clave de forma clara y accesible.

- Se utilizarán **imágenes, gráficos y vídeos** educativos en inglés (con o sin subtítulos) para facilitar la comprensión de conceptos complejos mediante múltiples canales sensoriales.
- Se incorporarán **recursos digitales** como diccionarios visuales y herramientas de apoyo lingüístico (Wordreference, Wordwall, Quizlet), así como **aplicaciones interactivas** adaptadas al nivel del grupo (Liveworksheets, Kahoot, Genially), que promuevan un aprendizaje lúdico y contextualizado.
- Siempre que sea necesario, se valorará la posibilidad de realizar la **evaluación** de aquellos aspectos que el docente responsable del área considere oportunos **en castellano**, con el fin de garantizar una valoración objetiva, centrada en los criterios de evaluación propios de las áreas bilingües y no en la lengua vehicular.
- Todas estas medidas se ajustarán a las **diferencias individuales** del alumnado, aplicando, cuando sea necesario, alternativas metodológicas y de flexibilización que garanticen el acceso al aprendizaje y el progreso de todo el grupo.

7. PROFESORADO

7.1. Relación de profesores.

Listado del personal docente cualificado para impartir las áreas en la lengua extranjera.

El claustro del CEIP Los Adiles, durante el presente curso escolar, está formado por 43 maestros/as. De ellos/as, 7 ejercen como tutores/as y/o especialistas en áreas bilingües, mientras que 3 son especialistas en lengua extranjera: inglés.

Teniendo como referente la Instrucción de 4 de enero de 2006, por la que se establecen medidas de apoyo a los centros públicos que resulten autorizados por aplicación de la orden EDU/6/2006, de 4 de enero, los centros autorizados como secciones bilingües contarán con un coordinador/a, que será preferentemente, el profesor/a de lengua extranjera. Será el responsable, junto con el equipo directivo, de la coordinación del programa en el centro, con las siguientes funciones:

- Coordinación del equipo de profesores que participan en el proyecto.
- Revisión de las programaciones y las memorias.
- Coordinación y participación en la elaboración de materiales curriculares.
- Organización y gestión de la participación en proyectos conectados con la sección bilingüe.
- Supervisión de la labor del auxiliar de conversación, en su caso.
- Todas aquellas otras que resulten necesarias para el adecuado desarrollo del programa.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente durante el curso escolar 2024-2025, el equipo bilingüe del centro está formado por:

→ **Especialistas BILINGÜES (NATURAL SCIENCE / ART)**

- *ÁLVAREZ GONZÁLEZ, ANA BELÉN*
- *AMBROSY CARRERA, JULIO MANUEL*
- *BLANCO GUTIÉRREZ, MONTSERRAT*
- *CARRACEDO CANO, GUSTAVO*
- *CARRERA CABAÑEROS, Mª PAZ*
- *LOPEZ REGUERA, DAVID*
- *LLAMAZARES GARCÍA, RAQUEL (secretaria del centro)*

→ **Especialistas LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)**

- *MARTÍNEZ ALONSO, ANA Mª*
- *RUIZ GARCÍA, ADORACIÓN*
- *SIERRA CASTAÑO, CECILIA (coordinadora)*

7.2. Formación del profesorado.

Programación de actividades formativas dirigidas al profesorado para garantizar su competencia lingüística y metodológica en la enseñanza bilingüe.

El objetivo principal de esta programación es asegurar que el profesorado mantenga y desarrolle una competencia lingüística y metodológica adecuada para llevar a cabo una enseñanza bilingüe de calidad.

Para ello, el responsable del **CFIE** (Centro de Formación e Innovación Educativa) será el encargado de informar periódicamente sobre las novedades en el ámbito lingüístico, de manera que los docentes puedan acceder a las formaciones que se consideren pertinentes para mejorar su competencia lingüística. De este modo, el profesorado podrá adaptarse a los cambios y nuevas tendencias del contexto educativo bilingüe.

Además, el **plan de formación del centro** ofrecerá líneas de trabajo orientadas a la aplicación de metodologías activas y al uso de recursos digitales como herramientas clave para mejorar la formación del profesorado. Estas líneas de trabajo estarán dirigidas a capacitar a los docentes en el uso de recursos digitales, favoreciendo la integración de nuevas tecnologías en el aula y promoviendo la enseñanza a través de metodologías innovadoras que favorezcan el aprendizaje significativo, incluyendo la sección bilingüe.

8. RECURSOS MATERIALES

Materiales didácticos y recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.

Para el adecuado desarrollo del proyecto bilingüe, el centro contará con una amplia variedad de recursos didácticos, tanto físicos como digitales, que favorecen el enfoque AICLE (CLIL) y promueven el aprendizaje significativo a través del uso del inglés como lengua vehicular. Entre ellos se incluyen:

- Material manipulativo y visual (flashcards, realia, murales, posters, timelines...).
- Recursos TIC: pizarras digitales interactivas, mini-PCs, altavoces y micrófonos.

- Plataformas y recursos digitales como Wordwall, Genially, o recursos CLIL específicos del British Council.
- Biblioteca con libros en versión original.
- Material elaborado por el profesorado participante y compartido en el equipo bilingüe.

9. EVALUACIÓN

Criterios y procedimientos para evaluar tanto el progreso del alumnado como la eficacia del proyecto bilingüe.

La evaluación del proyecto bilingüe se plantea desde una doble perspectiva:

a) Evaluación del progreso del alumnado.
Se llevará a cabo de forma continua y formativa, teniendo en cuenta:

- La adquisición progresiva del contenido curricular de las áreas impartidas en inglés.
- El uso funcional del idioma, priorizando la comprensión y la producción oral.
- La participación activa en las tareas propuestas, tanto individuales como grupales.
- La autoevaluación y coevaluación mediante rúbricas, listas de control y escalas de valoración adaptadas al nivel.

b) Evaluación del propio proyecto.
Cada curso se elaborará una memoria final en la que se valorará:

- El grado de cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- El desarrollo metodológico y la coordinación entre docentes.
- La adecuación de los materiales utilizados y su impacto en el aprendizaje.
- La intervención del auxiliar de conversación (si lo hubiera) y su aprovechamiento.
- La participación en actividades complementarias y proyectos europeos.
- Las propuestas de mejora y necesidades detectadas.

Esta evaluación será coordinada por la persona responsable del programa bilingüe y formará parte del plan de mejora del centro.

10. COMPROMISOS DEL CENTRO

Obligaciones y responsabilidades que asume el centro educativo para garantizar la correcta implementación y continuidad del proyecto.

El centro asume los siguientes compromisos para asegurar la correcta implementación, seguimiento y continuidad del programa bilingüe:

- Asegurar la coordinación horaria y metodológica del equipo docente implicado.

- Facilitar formación específica para el profesorado en metodología CLIL y perfeccionamiento del idioma.
- Promover la participación en actividades y proyectos internacionales (eTwinning, Erasmus+, etc.).
- Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento que permitan una mejora continua del programa.